



PRI buscará “blindar” elecciones ante la intervención del crimen organizado



Rumbo a las **elecciones** en **Coahuila** y el **Estado de México** (Edomex) el próximo 4 de junio, el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) presentó una iniciativa de reformas constitucionales para impedir el narco estado y **blindar los procesos electorales** contra la intervención del crimen organizado.

Fue el líder parlamentario del tricolor en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, quien presentó este domingo 22 de enero las reformas constitucionales con las que se pretende establecer la **disolución de municipios cuando se compruebe la injerencia de asociaciones delictivas**, así como la **suspensión de procesos electorales por motivo de homicidio** de algún candidato.

Con el inicio de las precampañas electorales en los dos estados, el líder del PRI en San Lázaro explicó que con la iniciativa también **se propone establecer una pena privativa de libertad, de 15 a 30 años**, a quien, por omisión o acción, **permita la participación del crimen** organizado.

Con las modificaciones a los artículos 19, 34, 41 y 115 de la Constitución Política, los partidos políticos tendrían la obligación de pronunciarse contra el narcotráfico en sus campañas, así como en sus documentos básicos, mientras que los candidatos no podrán hacer apología del crimen.